



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Diciembre de 2009

1080/09

Expte. N° 14.473/09

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Escuela de Ingeniería Civil solicita el Llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular en el nivel de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura **Electiva Social y Humanística** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo propone la nómina del Jurado que entenderá en el presente Concurso Público;

Que Dirección Administrativa Económica informa que el cargo está disponible para ser Llamado a Concurso Público;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 380/09, aconseja solicitar al Consejo Superior la autorización para efectuar la convocatoria correspondiente y aprobar la nómina del Jurado propuesto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XVIII sesión ordinaria del 25 de Noviembre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la autorización para efectuar la convocatoria a Concurso Publico Regular de 1 (uno) cargo de PROFESOR en el nivel de ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura ELECTIVA SOCIAL Y HUMANISTICA del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del siguiente Jurado, según la integración propuesta por el Despacho N° 380/09 aprobado por este Cuerpo Colegiado:

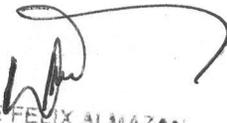
TITULARES: Esp. Alida Mónica MASACHS - UNNE
Dr. Julio Raúl MENDEZ
Dra. Liz Graciela NALLIM - UNSa

SUPLENTES: Arq. María del Pilar BUSQUET - UNSa
Prof. Elena Teresa JOSE - UNSa
Mast. Violeta Silvia CARRIQUE - UNCSal

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Departamento Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior.

SIA


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA